



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 1 de



Radicado No.: **20241900179221**

Fecha: 19-09-2024

Señora:

CONSTANZA BEJARANO RAMOS

Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Carrera 5 # 9 - 03

constanza.ramos@cancilleria.gov.co

Ciudad

Asunto: Reporte de Hidrocarburos objeto de contribución.

Respetada señora Bejarano,

En cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 181747 de 2004, adjunto el original del reporte de hidrocarburos objeto de contribución (Fondo internacional de indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos – FIDAC), enviado por Ecopetrol para el año 2023.

Los reportes pueden ser consultados en el siguiente enlace, como cumplimiento a la Resolución 181747 de 2004 – Reporte de Hidrocarburos Objeto de contribución:

<https://www1.upme.gov.co/sipg/Paginas/Fidac.aspx>

Atentamente,

Carlos Adrián Correa Flórez
Director General
Dirección General



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 2 de



Radicado No.: **20241900179221**

Fecha: 19-09-2024

Anexo: Formato de reporte (2 Folios)

Copia: María Carolina Kure – Ecopetrol (anali.martinez@ecopetrol.com.co)

Elaboró: IVAN DARIO GOMEZ ALVAREZ

Revisó: Carlos Adrián Correa Flórez, JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez